

Viernes, 30 de junio de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Aliseda

ANUNCIO. Miembros Junta de Gobierno Local.

RESOLUCION DE ALCALDÍA

PRIMERO. Nombrar como miembros de la junta de Gobierno Local a los/as siguientes concejales/as.

Isabel Amado Vaz (secretaria junta de Gobierno)

Julio Liberal Vinagre (1.ª Vocal Junta de Gobierno)

Mónica Muñoz Cruz (2.ª vocal Junta gobierno)

SEGUNDO. Establecer las juntas de gobierno local , que tendrán lugar los días 1º Y 3º viernes de cada mes en la sala de Juntas del ayuntamiento de aliseda (si es festivo se podrá retrasar o adelantar no mas de 4 días)

TERCERO. Corresponde a la junta de gobierno local , además de la asistencia permanente al alcalde en el ejercicio de sus atribuciones , las competencias siguientes:

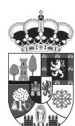
FACULTADES QUE DELEGA

Aprobar Gastos y pagos

Instancias Varias

Resolución de expedientes disciplinarios

Resolución de expedientes sancionadores



Viernes, 30 de junio de 2023

CUARTO. Notificar la presente resolución a los/as designados/as, que se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa; y remitir esta resolución al BOP de Cáceres para su publicación y en el tablón de anuncios del ayuntamiento de Aliseda.

QUINTO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación, en la primera sesión que éste celebre.

Aliseda, 26 de junio de 2023

Raquel Liberal Martín

ALCALDESA-PRESIDENTA

